



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

ANUNCIO

D. Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 21 de mayo de de 2018, el Alcalde-Presidente ha adoptado la Resolución provisional número 1245/2018, de aprobación del listado de admitidos/as, excluidos/as y omitidos/as, en el proceso selectivo de una plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local perteneciente al subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017, de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), cuyo contenido literal es transcrito a continuación:

“Visto que por Resolución de la Alcaldía número 490/2018, 1 marzo de 2018 se aprobaron las Bases que han de regir el proceso de selección de una plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local perteneciente al subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Visto que las Bases completas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 52 de 15 de marzo de 2018.

Visto que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 58 de 23 de marzo de 2018, se publicaba extracto de la convocatoria.

Visto que el Boletín Oficial del Estado, número 85 de 7 de abril de 2018, se publicaba extracto de la convocatoria, contándose desde la fecha de esta publicación el plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases del Proceso de Selección de Personal Funcionario de Carrera, mediante el sistema de oposición por turno libre, de una plaza vacante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía, del cuerpo de la Policía Local de La Carlota (Córdoba), y una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes y habiéndose comprobado los requisitos de los/las aspirantes de acuerdo con los establecidos en la cláusula 3, 4 y ANEXO IV de dichas Bases.

Y en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local vigente, esta Alcaldía, ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición en turno libre, de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Carlota, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	APellidos y Nombre	D.N.I.
1.	ALCAIDE ÁLVAREZ, ANTONIA	*487A
2.	ANSIO ORTEGA, FRANCISCO	*356R

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

2A37 03BD A383 833D 4543



2A3703BDA383833D4543

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 22/5/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

3.	ANTA QUINTANA, JOSÉ MANUEL	*185J
4.	ARIZA MUÑOZ, MARIA ISABEL	*217A
5.	BANCALERO ROMERO, PEDRO LUIS	*877J
6.	BLAZQUEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	*648L
7.	CASTILLA REIFS, ANTONIO JOSÉ	*273W
8.	CASTRO GONZALEZ, JESÚS	*980C
9.	CERRATO LÓPEZ, ANGEL	*899C
10.	CRESPO OSUNA, ANTONIO JESÚS	*379Z
11.	ESPIÑO FERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO	*416P
12.	FERNÁNDEZ FUENTES, CARMEN	*308R
13.	FERNANDEZ GRANADO, FRANCISCO JAVIER	*118T
14.	FRANCO PINEDA, ANTONIO	*492A
15.	GALLARDO REYES, DAVID	*070H
16.	GALVÁN GAUTIER, CRISTOBALINA	*694V
17.	GALVÁN RAMIREZ, JOSÉ FERNANDO	*093 P
18.	GÓMEZ PÉREZ, ANTONIO	*528R
19.	LÓPEZ CAÑIZARES, DAVID	*688B
20.	LOPEZ GIMBERT, RAFAEL	*104S
21.	LÓPEZ GÓMEZ, RAFAEL	*609B
22.	LÓPEZ GONZÁLEZ, TOMÁS	*750V
23.	LUNA LEBRÓN, JOSÉ LUIS	*977Y
24.	MÁRQUEZ JIMÉNEZ, JUAN	*793C
25.	MARTINEZ RIVAS, FERNANDO	*730P
26.	MÉNDEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL	*702R
27.	MONTES GONZÁLEZ, JESÚS	*018D
28.	MONTES ORTÍZ, JOSÉ ANTONIO	*092T
29.	MORENO CASTRO, RAFAEL	*375K
30.	MUÑOZ TALAVERA, JAVIER	*136M
31.	NAVARRO POVEDA, DANIEL	*419A
32.	PEÑA GARCÍA, MANUEL DIEGO	*821X
33.	PÉREZ LÓPEZ, ALEJANDRO	*781
34.	PÉREZ LÓPEZ, DANIEL	*011A
35.	PIÑA MARTÍNEZ, ALFONSO	*178F
36.	RODRIGUEZ COMINO, ANA BELEN	*721N
37.	RODRIGUEZ MUÑOZ, RAQUEL	*270Y
38.	RODRÍGUEZ NADALES, ÁNGEL MIGUEL	*712A
39.	RODRIGUEZ SANCHEZ-NORIEGA, JOSÉ MANUEL	*302S
40.	ROSA POLEY, JAVIER	*363X
41.	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, PABLO	*318B
42.	TAPIA QUESADA, MIGUEL	*473R

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

2A37 03BD A383 833D 4543



2A3703BDA383833D4543

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 22/5/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	BONILLA FOCHE, ALVARO	*771Z	1
2.	CAPEL CAMPOY, JUAN MANUEL	*180V	1
3.	CONDE VELAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	*187F	2
4.	CONTRERAS ARROYO, MANUEL	*401W	1, 3
5.	DEL OLMO MORAL, JOAQUIN	*224H	1
6.	DOMINGUEZ FERNANDEZ, ALBERTO	*451T	1
7.	ESCRIBANO LUQUE, JULIO ANTONIO	*679V	2
8.	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DAVID	*853S	2
9.	GUTIÉRREZ GIL, JOAQUIN	*842L	1, 2
10.	LORA CASTILLA, MARIA JESÚS	*478J	1
11.	MACEIRA CAMPOS, IGNACIO JAVIER	*936T	2
12.	MÁRQUEZ LÓPEZ, ANTONIO	*609Z	1
13.	MORALES GÓMEZ, RAUL MIGUEL	*139L	1
14.	MORALES NAVARRO, ÁNGEL JOSÉ	*366D	1
15.	MORENO AGUILAR, RAFAEL	*446M	2
16.	OLIVA MEJIAS, FRANCISCO DE ASIS	*624Q	1
17.	PÉREZ JARILLA, SALVADOR	*615Q	2
18.	PRIETO AMADOR, ANTONIO MANUEL	*891N	2
19.	RAMOS POZO, CRISTIAN	*788N	1
20.	ROMERO NOGAL, ALEJANDRO	*209T	1, 2
21.	RUIZ LEÓN, JUAN JOSE	*255Z	1, 2
22.	RUTE FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	*980E	1
23.	SÁNCHEZ RECHE, ANA BELEN	*872K	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Modelo de solicitud no acorde al del ANEXO IV de las Bases o está incompleto.
2. Falta titulación o está incompleta.
3. No presenta acreditación del pago de tasas en plazo.
4. Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO.- Publicar un anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, remitiendo a la publicación de la Resolución provisional completa en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la página web municipal, www.lacarlota.es

TERCERO.- Otorgar un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución provisional en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los/las aspirantes excluidos u omitidos en la relación provisional para la subsanación de deficiencias, que hayan motivado su exclusión u omisión, y/o presentación de reclamaciones, de

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

2A37 03BD A383 833D 4543



2A3703BDA383833D4543

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 22/5/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos, designación de los miembros del Tribunal de selección y determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Antonio Granados Miranda, de lo que yo como Secretaria General doy fe. (fecha y firma electrónicas).”

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta de las bases que regulan el proceso de Selección de Personal Funcionario de Carrera, mediante el Sistema de Oposición por turno libre, de una plaza vacante perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía, del Cuerpo de la Policía Local de La Carlota (Córdoba), concediendo un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la subsanación de deficiencias, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Alcalde-Presidente. Antonio Granados Miranda.

La Carlota.

(fecha y firmas electrónicas)

C.I.F. P-1401700-H

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

www.ayto-lacarlota.es

Código seguro de verificación (CSV):

2A37 03BD A383 833D 4543



2A3703BDA383833D4543

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 22/5/2018